

El Pueblo Vallesano

Semanario

independiente



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza Serpinyá, 17, 2.º

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre : : : : : 1'50 ptas.
Número suelto : : : : : 0'15 »

Pago anticipado.

Anuncios á precios convencionales

Á LA COMISIÓN DE CONSUMOS

Tenemos formado el juicio de vuestras excelentes condiciones de rectitud, honradez y patriotismo, y estamos persuadidos de que muy pronto hemos de verlas confirmadas, mejorando y perfeccionando, si medio hay, las huellas patrióticas de la honrada Comisión que os precedió.

De vuestras aptitudes administrativas, el pueblo granollerense abraza segura confianza que, trabajando con verdadero celo, con toda lealtad y con toda buena fe en pro de los intereses de esta villa, desde el digno puesto que se os ha confiado, podréis llegar sin duda alguna á un fin práctico, de positivos resultados en beneficio de esta culta población.

Honra á esa Comisión con sus laudables propósitos el concejal Sr. Xiol, y tal deben ser sus rectas iniciativas y sanas tendencias de escrupulosa moralidad, que bajo la bandera de administración los electores lo elevaron al distinguido puesto que hoy desempeña.

De mal intencionados se nos podría acusar, si pusiéramos en tela de juicio, ni un sólo momento, que la consecuencia ha de ser su guía y la seriedad su norte, y de que no le faltará la necesaria energía para saber desechas los peligrosos consejos que inclinarse pudieran, á convertir en juegos políticos el carácter administrativo, á impulsos del cual fué elegido como lo fueron también sus no menos dignos compañeros de Comisión, á quienes les adornan virtudes cívicas con las que fácilmente podrán librarse del abismo en que caerían, si miras políticas les distrajeran de la primordial misión de administrar con aplauso del vecindario.

El pundonoroso funcionario Sr. Canal, á cuyo cargo está la Administración de Consumos, tenemos pleno con-

vencimiento de que con fines rectos y honrados procurará desvelarse para que podáis salir honrosos en vuestro difícil cometido.

Nosotros, desde este modesto sitio de la prensa y animados del más vehemente deseo, estamos prontos con decisión y desinteresadamente á cooperar á la consecución de la patriótica labor que vais á emprender, y no dudéis jamás que en todo lo que de nosotros dependa, nos tendréis á vuestro lado, persuadidos de que vuestra gestión será correcta, sin otras miras que la justicia y el bien de Granollers que todos deseamos.

No hemos de ser nosotros los llamados á daros instrucciones respecto á la mejor y más brillante manera de cumplir vuestro cargo, nos limitamos por hoy á llamaros la atención como así mismo lo hacemos á todo el Ayuntamiento, sobre la necesidad de regularizar los ingresos procedentes de las plazas arrendadas, y cuya normalidad parece deja bastante que desear en perjuicio de las arcas municipales, por que los arrendatarios no se ajustan al pliego de condiciones en virtud de las cuales quedó estipulado el arriendo.

Es así que con arreglo al expresado pliego, el arrendatario no puede exigir á los vendedores otro tributo, como á derechos de plaza, que el de 10 á 15 céntimos por cada bulto según sea la especie que contenga, y resulta que vulnerando esta base obliga á aquellos á que satisfagan al entrar á la población, un 50 por ciento de aumento sobre la citada tarifa, bajo el pretexto de que en este aumento va comprendido el impuesto de consumos que no ingresa en las arcas municipales.

Cada 100 kilos de garbanzos que entran y quedan en la localidad, demos por caso, han de tributar dos pesetas por derechos de consumos, y con el

procedimiento irregular que se sigue, estas dos pesetas no ingresan en la administración porque á la entrada, con pagar 25 céntimos por saco al arrendatario de la plaza, ya se les hace exentos de todo otro pago, con lo que resultan mermados de una manera palmaria los intereses comunales.

¿En qué condición se estipula que los derechos de plaza tengan que cobrarse á la entrada de la población?

Otro abuso debería también corregirse, y este no es otro que el de hacer servir los empleados del ramo de consumos para recaudadores de los derechos de plaza.

¿Es qué el personal que el municipio paga, ha de prestar servicio á cualquier especulador ó empresa particular?

Que cada palo aguante su vela, y que no se toleren excesos de atribuciones á los arrendatarios, sino que se les obligue á sugetarse á lo estrictamente convenido en los pliegos de condiciones.

Estudie el Ayuntamiento, y, de un modo detenido, la Comisión de Consumos lo que dejamos apuntado, y de esperar es que tratándose de un considerable ingreso que se pierde para la caja municipal, procurarán encontrar manera factible de encauzar esa irregularidad sin perjudicar á los arrendatarios en sus convenios con el municipio, ni se obligará á los empleados de consumos á prestar otros servicios que los exclusivos de su ramo.

COSAS MUNICIPALES

En la sesión celebrada anteayer por el Excmo. Ayuntamiento, el concejal Sr. Tardá propuso que los faroles del alumbrado público sean numerados, y que no se apaguen hasta la madrugada y hora en que los obreros hayan acudido á las fábricas, así como que

los serenos no se retiren hasta dicha hora, al objeto de evitar con su vigilancia los atropellos que algún salvaje podría cometer á las obreras cuando se dirigen al trabajo.

Muy noble y digna de aplauso es esta proposición, pero hasta el próximo invierno casi no podrá ponerse en práctica en sus dos últimos extremos, porque el período de noches largas va á terminar en breve.

Como el Sr. Xiol manifestó que á últimos del próximo pasado mes hubo una entrada de seis bocoyes de vino, y de los cuales únicamente dos aparecen registrados que han tributado el impuesto de consumos, se nombró una comisión para que averiguase la certeza y motivos, en su caso, que obligaron á dicha anomalía.

También quedó encargada esta comisión, de informar respecto á no haberse registrado la entrada de doce bocoyes de vino que, á mediados de Octubre último, fueron remitidos á un industrial de esta, y cuya irregularidad ha sido denunciada por el concejal señor Estrany.

Como la indagación de la verdad de las citadas denuncias está sobre el tapete, nos abstendremos de prejuzgar esperando que se esclarezcan debidamente los hechos.

Pero no podemos dejar de hacernos eco de la sorpresa que ha causado al público, la última de las relatadas denuncias, porque en ella se supone un fraude efectuado en época en que la Administración de Consumos corría á cargo de un allegado al mismo denunciante señor Estrany, y éste á su vez era individuo de la Comisión de dicho ramo. Por lo tanto, cabe creer que por parte de este concejal pudo haber en aquella fecha tácito consentimiento, así es que ante la opinión sensata ha producido pésimo y contraproducente efecto la indicada denuncia.

No son pocos los granollerenses que reconocen que las preguntas-denuncias del señor Estrany, causarían más sensación y conquistarían más adeptos políticos de café ó de recreo, si aquellas denuncias sobre tómbolas, dinero de Caja ya saldado, bocoyes de vino y demás bombollas, las dirigiese á su pariente exadministrador ó bien al vecino Antonio Torruella y á su compañero *Clarinet*.

¿No se le ha presentado al mencionado señor Estrany ninguna cuentecilla á pagar por los gastos que originó cierta denuncia que hizo él contra los expresados sujetos Torruella y *Clarinet*.

Tapemos, que la cosa huele á pudridero.

OPINIÓN IMPARCIAL

Hace algún tiempo que en esta villa se nota un malestar general, bastante acentuado, y dicho malestar muchos lo atribuyen á la política de los catalanistas, otros á la de los republicanos, otros á los republicanos Cru-sellistas, otros á los canalegistas y los que no saben decir otra cosa, al caciquismo.

Yo que llevo muchos años de experiencia en asuntos de política local y he visto pasar muchas borrascas y tormentas de esa índole en esta villa, he ido siguiendo paso á paso y con serenidad todos los presentes acontecimientos que en un par de años se han desarrollado y me he podido convencer que ninguno de ellos es el verdadero causante de este malestar.

Desde mi barrera, pues, he podido observar que el verdadero causante de todo cuanto pasa es debido á un sólo hombre, el cual con su táctica de trascortina y solapado obrar ha sabido y sabe aún mover la mano del manubrio con tanta destreza y audacia que nadie absolutamente le culparía para nada ni sabría averiguar que él fuese el verdadero causante de todo y que si lo es, lo es solamente para lograr sus fines, los cuales no son otros que lucrar un capital á costa del pueblo, para poder vivir con desahogo, valiéndose de la debilidad de carácter de sus superiores que le pagan, pero él cobra y manda.

Extrañarán sin duda alguna que yo hable de esta manera, pero la verdad, la conciencia me obliga á ello porque no puedo menos que tener de hacer constar estas manifestaciones para que sirvan en buen provecho del pueblo que es el que sufre y paga.

Es necesario que el que se le considere culpable de hechos que redunden en perjuicio de un pueblo y sea autor de un malestar general, que lleve la intranquilidad y el desbarajuste en los corazones de los habitantes, es una obra buena y hasta imprescindible denunciar su falta y sus hechos, porque no por culpa de un hombre tenga que haber una zozobra general y por lo tanto se impone cortar las raíces antes que el mal tome incremento y señalar el protagonista oculto para que todo el mundo sepa á que atenerse.

Ese hombre no es otro que un empleado del Ayuntamiento que además de actuar de funcionario municipal, ha sabido y sabe actuar rastremente el de los altos cargos de dictador y ordenador y por eso vemos al Sr. Alcalde, que antes de mandar ú ordenar cosa alguna, por nimia é insignifican-

te que sea, tiene que pedir consejo al aludido dependiente para saber lo que debe de hacer.

Vemos también que la nómina de los empleados en las oficinas del municipio y los gastos de escritorio como tinta, papel, sellos, etc., se hallan á la orden del día, y en cambio las cuentas de muchos industriales y obreros se hallan atrasadas, y no se pagan á pesar de estar aprobadas por la Corporación municipal, no teniendo el señor Alcalde bastante energía para firmar los libramientos ordenando el pago.

Todo eso, que sucediese en un pueblo de la alta montaña en donde el alcalde es más analfabético que otra cosa, se comprende perfectamente que haya un listo que tenga que actuar de dictador y ordenador y sea más alcalde que el otro; pero en una Villa como Granollers, que es como quien dice un suburbio de la capital que anda hacia el progreso y la civilización haber tenido que sufrir alcaldes que han procedido en igual forma como si fuera analfabéticos, la verdad, desdice mucho y no nos honra para nada, y es de esperar que el actual sabrá distinguirse de los anteriores que adolecieron de aquellos defectos. Pues dadas las condiciones en que se halla Granollers, ya por su aspecto populoso, ya por su importancia industrial y agrícola, es necesario un alcalde de carácter decidido, emprendedor, con iniciativas propias, de merecimientos y dotes no comunes, que no se deje llevar ni sobornar por un dependiente suyo, que sepa mandar y ordenar y no se vea precisado á tener que ponerse continuamente á las órdenes de un empleado que está siempre en íntima relación y sigue las políticas instrucciones de un caduco abogado de ésta, enemigo, por el medro, de los primates gobernantes de esta localidad.

UN VETERANO.

N. de la R.—Atentos y respetuosos con todas las opiniones, y constantes en nuestras prácticas periodísticas de dar acogida en estas columnas á cuantos escritos consideremos que pueden ser de utilidad pública, no podemos negarnos á insertar el precedente y suplicado artículo por juzgarlo de sumo interés en los momentos actuales en que el cartapacio municipal de esta población se presenta movidito y coliendo.

DE ATENEO

He oído asegurar y dudo sea mentira que tenemos Ateneo con todas las campanillas, con local apropiado y centenares de firmas,

las cuales son muy solventes para empresas atrevidas, y estos son los protectores que tienen que darle vida al Ateneo Obrero que se funda en esta Villa.

Quién será el presidente?
Será hombre de valía?
Eso pregunta la gente en esos cargos se fija.

Dícese que hay dos bandos, que el uno lo toma á risa en nombrar al Presidente y que nada le *amohina*, en que sea un obrero ó un humilde chupa-tinta.

Más el otro que es muy duro y no está por gente chica, propone por Presidente á un hombre de gran guita aunque sepa que es un tonto con orejas y colilla.

Y así de esta manera no la cosa bien nacida por contrarias opiniones ya se halla dividida, y pasan meses y meses, y pasan noches y días sin nombrar al Presidente ni la Junta directiva.

Todo son habladurías, vueltas, idas y venidas, y el futuro Ateneo no da señales de vida

Eso sí, gran propaganda de una cosa nunca vista que será un Ateneo de enseñanza instructiva, ciencias y bellas artes, prácticas de lenguas vivas, gran derroche de cultura por poetas y artistas acabando la ignorancia por clara sabiduría; aquello será un raudal de estudios y disciplina.

Jamás será permitido el hacer política activa, ni luchar en elecciones, ni hablar de autonomía, ni maldecir los burgueses, ni gritar mueras ni vivas, ni emancipar al obrero para hacer cooperativas.

Aquello será un modelo de vida sana y tranquila, mientras no ponga la pata aquel Ferrán fatalista que allí donde él se mete se pierde pronto de vista, todo lo que hay existente y se halla ya con vida.

CANARIO.

Pensamientos

Las flores más bellas de nuestras encantadoras ilusiones del porvenir, se marchitan frecuentemente en la vertiginosa y accidentada carrera de la vida, trocando las alegrías soñadas por la amargura y desconsuelo que invaden nuestra alma de una tristeza infinita, á causa de la destrucción de nuestras más halagadoras esperanzas y nuestros más acariciados propósitos, ó por la desaparición de una persona siempre amada é insustituible.

Los únicos goces más felices del alma, los constituyen los atractivos leales y constantes de la Libertad que tanto cautiva por su hermosura y para la que sentimos grandes amores. En la vida humana hacia el bien, por más contrariedades que se presenten y por más insultos

que se reciban, nunca se conseguirá dominar la voluntad franca, noble y decidida; todo se resiste, todo se sufre, á todo nos conformamos, menos á perder la querida Libertad de nuestro corazón. Tras de ella siempre vamos, siempre á ella dedicamos noche y día los febriles hervores de la imaginación, con ella siempre pensamos y sólo á ella queremos. Vive el sér que espera; pero el hombre que disfrute de la libertad, feliz será toda su vida.

**

NOTAS

Advertencia.—La hacemos á nuestros subscriptores de la comarca, significándoles que á partir del número próximo únicamente remitiremos este periódico á los abonados que no se hallen en descubierto del corriente trimestre.

Para el señor Alcalde.—Ha llegado á nuestra noticia la versión de que el exadministrador de Consumos señor Torras, á primeros de cada mes reclamaba del señor Depositario de los fondos municipales, cierta cantidad, so pretexto de anticipar salarios á los guardas de consumos para poder atender éstos á sus más perentorias necesidades, pero es el caso que, según se dice, sirviéndose de la misma fórmula pidió en concepto de anticipo la suma de quinientas pesetas que en lugar de utilizarse de ellas los expresados guardas, se aprovechó un significado pariente del citado exadministrador y cuyas quinientas pesetas hasta la fecha no han vuelto á ser reintegradas en Caja por el mencionado señor Torras.

Ese es el rumor que circula y del cual apreciamos muy humanitario el fin por el cual se hicieron los anticipos en beneficio de los empleados de consumos; pero no podemos menos de censurar enérgicamente que sirvieran para beneficiar á un particular y más que todo que el préstamo de las quinientas pesetas esté todavía por saldarse.

¿No sabe nada de esto el Sr. Alcalde? Esperamos que procurará averiguar lo que hay respecto tan grave hecho y aplicar la consiguiente corrección si resulta ser cierto como así se susurra.

De Badalona.—Debida á la iniciativa de don Martín Pujol, actual alcalde de dicha población, ha sido disuelta por razones de economías y de orden interior el cuerpo de guardias municipales, que se componía de un comandante, dos cabos y seis individuos.

Desde Montmeló.—Por fin y después de inusitado jaleo en el que tomó parte activa, puede decirse casi todo el vecindario en imponente actitud, ha podido constituirse la Corporación municipal del citado pueblo.

Desde Montornés.—La junta Directiva de la «Liga de Propietarios de Montornés» ha quedado constituida en la forma siguiente: D. Esteban Riems, presidente; D. Esteban Barangé, vicepresidente; D. Juan Comamala, tesorero; D. Federico Esteve, contador; Don Joaquín Layret, secretario; y D. José Gassó y Martí, D. Antonio Argila, D. Ramón Sitjes, D. Pablo Viñallonga, D. Joaquín Lluch y D. Pedro Tey, vocales.

Emigración engañosa.—De algún tiempo acá se observa en esta comarca un creciente y progresivo delirio por emigrar. Fijándose en casos aislados, se pregonan grandes ventajas de la emigración, sin reparar en que para unos cuantos cientos de españoles que en América hallaron posición y fortuna, hay muchos miles de emigrantes que perecen en la demanda entablada, corriendo tras la suerte que allá como aquí solo favorece con sus veleidades á los menos, dejando en el mayor desamparo á los más.

Orquesta contratada.—Lo ha sido la de «Los Agustins» de esta localidad para los festejos que se celebrarán el día 17 del actual en Centellas y el día 20 en Llíssa de Munt

Para los contribuyentes.—Un artículo de la nueva ley de Presupuestos concede un plazo para que los contribuyentes que no han declarado su verdadera riqueza contributiva lo hagan, quedando libres de toda responsabilidad.

Dicho plazo terminará el 31 de Marzo del corriente año.

De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración, aunque sólo exista pendiente expediente de comprobación.

Asimismo los contribuyentes deudores á la Hacienda pública por contribuciones directas, indirectas, impuestos por rentas que hasta la citada fecha tengan declarados y satisfechos sus descubiertos, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos á los recaudadores y agentes y los investigadores ó denunciadores privados.

Favor merecido.—Las sesiones del Cinematógrafo instalado en esta localidad continúan siendo muy concurridas mereciendo el favor que el público le dispensa.

No hay mas remedio que dejarse caer un ratito por allí si se quiere ver la cosa más buena, la más bonita, y... la que más vale de esa población, pues por más vueltas y revueltas que se den, no se consigue verla en ninguna otra parte.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

Regalo de una librería á los compradores y coleccionistas

Gran almacén de arroz

de Valencia, Gandía, Sueca, Cullera y Ribera Baja

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS MÓDICOS

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS Y BIZCOCHOS FANTASÍA

— DE —

Domech Hermanos

REPRESENTANTE EN ESTA VILLA

PLAZA PERPINYÀ, 6. - GRANOLLERS

Fábrica de cal común
HIDRÁULICA Y CONTINUA

— DE —

JUAN IGLESIAS

Caserío de San Pedro de la Torre, 7
CORRÓ DE VALL

Gran Posada "LA VERDAD"

Para sacerdotes y demás personas católicas, se sirven cubiertos á 1'25 pesetas: cuatro platos, dos postres, pan y vino.

Hospedaje.—Por día, 3'50 pesetas; por un mes, 80 pesetas, y por meses, 75 pesetas.

Al objeto de evitar confusiones, la casa tiene en la fachada un farol anunciador de la misma.

CALLE DE S. SEVERO, 3.-BARCELONA
TRAVESÍA DE LA CALLE DEL OBISPO

RETRATOS
TAMAÑO NATURAL
À 12 PESETAS

PLAZA DE PERPINYÀ, 17, 2.º, 2.ª

— GRANOLLERS —

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler
ha publicado ya la 5.ª edición de la interesante obra

EL

ABOGADO POPULAR

POR

D. Pedro Huguet y Campañá

SEIS TOMOS ENCUADERNADOS ESTILO ALEMÁN
71 PESETAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS
en la imprenta de este periódico